

ACTA 1020-2023. Sesión mil veinte guion, dos mil veintitrés, extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles quince de noviembre del año dos mil veintitrés, por la plataforma virtual de zoom. Al ser las quince horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria a.i, representante del Instituto de Alajuela, Ing. Juan Manuel Castro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, Lic. Johan Orozco Jiménez, Coordinador Administrativo y Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **Ausentes con justificación:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, representante de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.-----

CAPÍTULO I. Recurso de objeción proceso de contratación “Servicio de fumigación para las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”.

La Junta Administrativa procede a conocer el **Recurso de objeción** interpuesto por el señor Johnny Torres Gutiérrez, portador de la cédula de identidad número 1-0850-0715, representante legal de la empresa Fumigadora Coroin CR Sociedad Anónima, cedula jurídica número 3-101-633999, contra el pliego de condiciones de la Licitación Reducida N° 2023LD-000008-0014100001, promovida por el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría denominada “*Servicio de fumigación para las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría*”, publicado mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), el día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés.

Una vez conocida la resolución legal y de conformidad con lo indicado en el documento de respuesta a la solicitud de información número 0172023000100002 en el SICOP, suscrito por el señor Johan Orozco Jiménez, Coordinador Administrativo Financiero del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

ACUERDO 1: APROBAR LA RESOLUCIÓN N°001-2023, QUE RESUELVE EL RECURSO DE OBJECCIÓN CONTRA EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN REDUCIDA N° 2023LD-000008-0014100001, DENOMINADA “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS

**INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA”.
APROBACIÓN POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

CAPÍTULO II. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo de seguridad del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

El Lic. Johan Orozco Jiménez, procede a presentar la recomendación de adjudicación de la contratación 2023LD-000007-0014100001 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo de seguridad, remitida por la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y juventud. -----

Una vez conocida la recomendación y evacuadas algunas dudas se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2023LD-000007-0014100001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, CONFORME A LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A SITEC, SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO TOTAL DE DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES, (¢2.938,00). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Ana Cristina Rodríguez Valenciano
Secretaria a.i

Bar